

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nóm. 4162.

Suscricion en Córdoba.

Por un mes.. . . 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs.

Fuera de Córdoba. . . Por un mes. . . 10 rs. Por trimestre. . 28 rs.

VIÉRNES 17 DE JUNIO DE 1864.

Los Sres. suscritores à este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XV.

Seccion editorial

GLORIAS ESPAÑOLAS.

Un historiador moderno testifica haber leido en unos fragmentos antiguos, que allá en tiempos remotos, cuan fo la juventud se preparaba á salir al campo de Marte, las madres recordaban á sus hijos los hechos gloriosos de sus antepasados, para estimularles á tan brillante ejemplo.

En nuestras sociedades modernas el ejemplo se descuida por demás, no porque se crea inútil, sino por el abandono de unos, la ignorancia de otros y el poco interés de todos. Nossotros, sin embargo, queremos seguir aquella primera y útil esperanza, recordando à nuestros jóvenes de hoy las glorias de sus progenitores, para que, estimulados, les imiten, y no cedan en la honrosa senda que ellos iniciaron

Las causas que produjeron tantos héroes son las mismas hoy que en tiempos pasados, y aun, si se quiere, los elementos son ahora en mayor escala y de mayor entidad. El caso es que los estranjeros creen en nosotros defecto de habilidad y génio lo que no es mas que incuria, y desaplicacion. Como limítrofes al Africa, apenas nos diferencian de aquellos bárbaros sino en la religion y el idioma.

El frio marasmo en que ha permanecido nuestra nacion durante el período de muchos años, y aun siglos, con perjuicio del progreso y del desarrollo de todas las fuentes de riqueza pública, ha dado lugar á este injurioso concepto; error que el amor que profesamos á la patria que nos vió nacer nos mueve á impugnar con nuesstras débiles fuerzas neg neuel

Probarán la justicia de nuestra causa los hechos de los españoles y los dichos de los estranjeros; aunque solo nos limitaremos al bosquejo de los mas insignes, pues los límites reducidos de un artículo no nos permiten

ser mas estensos.

España fué altamente celebrada en otro tiempo por las mejores plumas de las mismas naciones estranjeras. Ens virtudes militares es innumerable el conjunto de dictámenes que han emitido tantos autores estraños. Tucídides dice: «que los españoles eran los pueblos mas belicosos entre los bárbaros.» Juzgamos inoportuno el esplicar á quien los romanos llamaban bárbaros Deoro Siculo concede ventajas, así en la fuerza para el combate como en la tolegancia para las privaciones de la guerra, á la infanteria y á la ca-

ballería española. España dió á Roma un Trajano, modelo de emperadores: fué un ver-

dadero padre del pueblo, construyó magnificos y monumentales edificios que los siglos admirarán; fué en alto grado clemente y justiciero, virtudes que hacia ya tiempo habian sido desterradas del alcázar imperial.

El mismo origen reconocieron Adriano y Teodosio el Grande: el primero se distinguió en la poesía y pintura; fué tambien médico é insigne arquitecto. el segundo fué tan grande, que todo elogio palidece al narrar sus altas prendas. Gran capitan, clemente, liberal y religioso, bay historiadores que le encumbran ann sobre Constantino, pues de este se cuenta que favoreció algun tanto la secta arriana, y que murió en tan errónea creencia.

España fué cuna de aquel ilustre varon, obispo de Córdoba, cuya virtud y sabiduría descolló tanto en los reinados de Constantino y de Constancio. Este es aquel ilustre campeon que mereció el dictado de príncipe de los concilios y terror de los herejes. El fué quien presidió cuatro concilios: el Iliberitano, el Alejandrino primero, el general Niceno primero y el Sardicense. A él solo fió la Iglesia el delicado asunto de componer el Símbolo en el concilio Niceno, que presidió á nombre del pontifice San Silvestre.

Otros muchos prelados siguieron el ejemplo de este venerable varon: columnas sólidas de la fé católica fueron San Leandro, San Isidoro y San lidefonso, todos españoles. Y los innumerables concilios de Toledo muestran claramente el celo de nuestros obispos en promover la disciplina eclesiástica.

Ninguna nacion puede gloriarse de haber conseguido tantos lauros como la nuestra en el ominoso trascurso de los ocho siglos que dominaron los árabes, donde cada palmo de tierra costaba al denodado español una heróica é inimitable hazaña: diganlo si no el Cid, el conde Fernan-Gonzalez, Bernardo del Carpio y otros muchos, cuya noticia no hallegado á nosotros, por la penuria en aquellos tiempos de historiadores y la falta de la imprenta, relegándonos solo las memorias de aquella época los inmortales nombres de un Fernando III, cuyas virtudes tiene canonizadas la Iglesia, y cuyos hechos políticos mas culminantes de su feliz reinado fueron la union de las dos coronas de Castilla y de Leon, y el haber empezado á for mular las sábias Partidas que terminó D. Alfonso X.

Español fué el primer autor de aquella célebre suma de Teolo fa mo. ral, de la que se han derivado otras tan tas, y que mereció llamarse por el Papa Clemente VIII obra de gran docitrina, yanutoridad. ... tautaa toomat

Español fué tambien el primer europeo que se dedicó á la astronomía.

-Alfonso el Sábio.-En la botánica tambien se distinguieron los españoles, tanto, que Plinio les da el primer honor en el descubrimiento de las yerbas medicinales. En la Filosofia moral tenemos un Séneca, de giuen dice Plutarco que no produjo la Grecia ignal á él en materias morales. En geografía á Pomponio Mela, de quien son tres libros de Sitis Orbis. De este tomaron los que escribieron Plinio y todos los demas que le siguieron en la descripcion del globo terráqueo. En oratoria, á Quintiliano, de quien dicen que en los preceptos y magisterio del arte escedió á Ciceron. En poesía tambien abundaron hombres ilustres de origen español: tales fueron Lucano, Séneca el Trágico Marcial; Entre estos hubo Marcial Lucano que no tuvo igual en el género festivo, á quien Stacio da preferencia sobre Virgilio, porque este poeta fué favorecido de Augusto, á quien lisonjeó hasta la bajeza.

En los tiempos modernos hemos tenido á Calderon, Quintana, Lope de Vega, verdadero padre de la poesía cómica, y á Cervantes, corrector profundo del idioma.

En historia contamos á un Solis, cuya historia de Méjico, traducida en

casi todos los idiomas, prueba evidentemente el mucho aprecio que de ella hace el mundo: un Mariana, de quien un critico estranjero dice que en el idioma latíno se llevó la palma.

En fin, en filología, al arzobispo don Rodrigo, y Arias Montano, que poseyó las lenguas de todas las naciones, siendo además célebre por su Biblia políglota, de la que guarda un ejemplar la biblioteca de Leon.

En un hosquejo, como el que hemos trazado, es consiguiente que se han quedado ocultas hermosas perlas, que son la honra y prez de nuestra nacion, las cuales adquirieron inmarcesible gloria en todos los ramos del saber humano.

CORTES.

CONCLUSION DE LAS SESIONES DEL 13. Senado.

La sesion terminó à las cinco y media. El Sr. Guillermo Moreno bizo algunas observaciones sobre la transferencia de un crédito con destino à carreteras, contestando breves palabras el ministro de Hacienda á dicho senor. Leido el art. 11 de presupuesto de ingresos y dos enmiendas presentadas al mismo, una del Sr. Sanchez Silva, y otra firmada por el Sr. Aldamar y Bartneta, Egaña y otros tres senadores; la mesa manifestó que la que mas se separaba del proyecto de ley del gobierno era la del Sr. Sanchez Silva. Este Sr. Se pador pidió la palabra, ison anne a soa

El senor presidente del Consejo de ministros usó de la palabra diciendo que

si bien era partidario de la libre discusion v no negaba á ningun señor senador el derecho de presentar las enmiendas que crea oportunas; pero que sobre la cuestion que se va á defiatir hay una ley vigente obligatoria para todos, en cuya ley se impone al gebierno la obligacion de revisar los fueros de las provincias Vascongadas y Navarra é introducir en ellos aquellas variaciones que sean necesarias; pero tambien le impone la de que la iniciativa eu este punto sea la del gobierno, quien para resolver cuestion tan ardua tiene que tomar datos é informes detenidos, y el ministerio actual no ha tenido tiempo para examinar tan importante cuestion, por lo que no se le debe dirigir un cargo, porque en el corto tiempo de vida que cuenta en el gobierno ha tenido que resolver multitud de cuestiones dificiles. A hyoga nace) rotes consin 18

Por estas rezones dijo el Sr. Mon, la contestacion del gobierno al Sr. Sanchez Silva no puede ser tan completa como pudiera desearse, porque el ministerio no puede entrar à discutir todas las cuestiones que dicho senor senador trate, pero entendiéndose que el gobier o no renuncia á la iniciativa que las leyes le dan en este asunto.

El Sr. Sanchez Silva usó de la palabra para defender su enmienda, diciendo que le animaba el mismo deseo de conciliacion que al presidente del Consejo de ministres; que su objeto no era enterpecer la ley que se discute, sino que procura que

esta se perfeccione.

Dijo que el no traia la cuestion al debate, pues poco tiemoo ha el gobierno mismo presentó un proyecto de ley sobre cumplimiento del último a tículo de la ley formada con ocasion de la paz de Vergara, para conceder pensiones á las viudas y húerfanos de les militares que à él se acogieror; proyecto sobre el cual presento el un volo particular que ha sido causa de que lo tachen de mal corazon, suponiendo que dicho voto particular detuvo la discusion del proyecto de ley: y para probar lo contrario añadió que retiraba dicho voto particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusion y él lo votaria à condicion de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entraudo en la cuestion, dijo que solo pedia cumpliesen las provincias , Vascongadas lo que les exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que paguen la contribucion territorial. Hizo ver que conforme à las leyes y à los compromisos especiales de las provincias Vascongadas, estas venian obligadas á satis. facer la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Criticó que en la ley de presupuestos, al estenderse à dichas provincias el pago del aumento de la contribucion territo rial no obligase, segun es derecho, á que

pagasen la cuota y el aumento de ellas como las demas provincias.

Esplicó detenidamente que lo que se consideraba como abonado por este coucepto, que era la cantidad empleada en el sostenimiento del culto y clero de dichas provincias Vascongadas, era superior à lo que à aquel clero debia dársele, atendidas sus quejas.

Aseguró que las juntas forales hobian impuesto la contribucion de consumos contra lo que los fueros mandaban.

Combatió punto por punto lo dicho en una esposicion de la diputación provincial de Alava que publicó La España.

Al tratar el orador de este punto, hubo de interrumpirle el Sr. Egana y algun otro senor senador vascongado, protestando contra las calificaciones dirigidas por el Sr. Sanchez Silva contra dicho documento; pidió tambien el señor Egaña que se escribiera una frase del orador: pero leido el artículo correspondiente al reglamento, à peticion del Sr. Santa Cruz, resultó que no se podia escribir la frase, segun deseaba el Sr. Egaña.

El Sr. Sanchez Silva refirió despues la historia de los fueros desde los primeros tiempos, apogandose en historiadores naturales de las provincias Vascongadas, para demostrar que no es cierto nazcan estos fueros de un convenio hecho como de potencia à potencia entre dichas provincias y D. Alfonso XI.

Pasadas las horas de reglamento, el orador dejó interrumpido su discurso que continuará en la sesion de mañana.

El sedor ministro de la Guerra anuació que mañana se presentaria à discusion el proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas y huérfanos de los oficiales carlistas a cogidos al convenio de Vergara.

La sesion del Congreso del 13 terminó á las seis menos cuanto.

El Sr. Catalina habió en contra del articulo 1.º comenzando por defender al periodismo de los ataques de que fué objeto de parte del Sr. Nocedal, y defendio la ley del Sr. Nocedal como mas conveniente para la prensa, toda vez que por el artículo 1.º se mantenian los preceptos capi tales del ar!. 4.º de la ley vigente, no concediendo por consiguiente ninguna ventaja para los periódicos querbuaq avientelo el

Et senor ministro de Fomento contesto à algunos argumentos del sedor Caand habit paule algues sulte b. Asoilat

El Sr. Chacon habló para una alusion

personal. der bereamed , sersul out and . El Sr. Goicserrotea (D. Roman) defendió el artículo en nombre de la comision, demostrando que el art. 1.º era indispen-

sable sin que por ello quedase la prensasu-

jeta à las mismas prescripciones que por la

ley vigente regian and a sequest and

El Sr. Catalina rectificó. 1038 4 1112 El Sr. Campoy hablo en contra del mismo art. 1.º, sosteniendo que lo inconsti-

wise midnit at any (a196a) in community ogrimas de alegria. La abrazaba con efue sion, cuando de repente se abrió la puerta v entró su buena tia, conduciendo al - mismo conde Segismundo y al jóven Teobaldo. Segismunda esclamaba: Oh! mi querida hijal en el momento mismo en que su tia decia al conde:-Está enferma esta querida niña; pero la visla de su querido padre, la develverá la salud.

»Júzguese del estuper de los dos

gamantes, tragge a stage of leading a feel »Cielos! esclamó el conde, debo creer lo que veo? Este médico, este aparato; seste nino recien nacido en los brazos de... Hija culpable, qué has becho? -Padre miol Si, soy culpable, pero cas-

ligadme á misola.

»Salavas, intentando una bella conlesion, interrumpió à Segismunda, arroov jandose a los pies del conde, y diciendono le:- Yo solo soy el criminal, un amor e mutuo, violento, irresistible, nos ha hecho ... - Cómol miserable, replicó furioso el conde, has violaco las leyes de la h ospitalidad y del reconocimiento hasta plotetic hearnest (197) use a secure ese punto? ¿Tú eres el padre de este nino? 10h verg üenza!-10h mi querido Teobaldo, jque humillado estoy de haberes hecho testigo de esta escenal... Vos, que le tracis como regalo de boda los mas hermosos dismantes, las alhajas mas preciosas, un título distinguido, bienes considerables, un amor sincero, en fin, y una estimacion sin limites! Veis à esa orgullosa belleza que ha desdenado los mas brillantes partidos para ceder à un hombre sin fortuna, que he colmado de beneficios y que me recompensa con la deshonra de mi familia! Volvamos, Teobaldo, volvamos á ver á vuestro padre. Llevémonos este niño, fruto del crimen, de la perfidia, privándole de su estado civil, dejándole para siempre en la ignerancia de su nacimiento; que esta escena que no ha tenido mas testigos que nosotros, permanezca oculta como un secreto de fami-... lia: Que se me entregue ese niño.-Senor, esclamó Salavas, no lo entregaré sino à costa de mi vida .- Imprudente, retiraos de mi vista, que no os

the part of the W (200) at the site of ba freegentemente à la marquesa, y procuraba consolarla, lo hacia mas que nada per satisfacer su aficion à mezclarse en los asuntos ajenos. Las penas de los demas le alegraban, y no se encontraba bien donde existia la felicidad. I man at the meaning and a

-Tengo un presentimiento, dijo entrando una mañana en casa de la señora de Arloy, de que descabriré la habitacion del ciego y por consiguiente la de Fidel; no hay duda de que este viejo loco se ha ocultado en alguna parte con él. El padre Eustaquio debe estar todavia en el pais, porque acabo de encontrar en la Fuente à su joven sordo mudo, que al parecer le esperaba. Un asunto me allamaba á casa de mi notario, y no pude quedarme alli.

-Os han engañado, señor baron, dijo Micaela que estaba presente, si os han dicho que Benito el lazarillo del ciego es sordo mudo.

on -No me lo han dicho: lo he visto. Esa nino no es mas que mudo coye perfectamente, pero no puede responder.

g linite so sma(193) and a y an ruborizarse y bajar los ojos en su presencia. El conde partió, ella no se atre-- vió à delatar al monstruo que la habia - seducido; ademas no tenia derecho; y para decidir á su padre á despedirle era of preciso que le descubriese la que tanto - interes tenia en ocultar. Así, pues, sufria en su presencia, ó mejor dicho, no podia dejar de amar al que segun ella habia espuesto su libertad, aun su vida, ob por darle una prueba de amor tan granon desyltan criminal. in abalia forms oup

. cionu »¡Pero cuánto no sufrió cuando despues de algunos meses conoció que llevaba ea su seno una prueba de su falta! Hi-- n zo saber su estado al baron: le amenazó: title hizo los mas graves cargos. No sabia cuanta era la alegria de este miserable oque veia colmados sus deseos, porque de conocia el cariño del conde para su hija y aun cuando se enfureceria, concluiria por perdonar, y el vil seductor seria esposo de la pella y rica Segismunda.-Obl dulce amiga, respondio su amante, no sientas un acontecimiento que debe ser nuestra felicidad! Sabes que tu bue-

Ministerio de Cultura 2006

us ional no era la ley del Sr. Nocedal que él votó, sino el proyecto del gobierno, porque no hacia mas que modificarla, cuando en realidad deberia presentar otra nueva, porque la vigente no debia considerarse como tal, teniendo en cuenta que regia por autorizacion, y la autorizacion se concedió únicamente para una época dada y apremiante.

El Sr. Marichalar defendió el artículo

contestando al Sr. Campoy.

El Sr. Catalina presentó à la mesa unos números de Las Novedades, à los que se refirió, acusando al fiscal de imprenta de recoger cosas que no estaban dentro de lo que prescribía el art. 4.º de 'a ley de imprenta vigente.

Sin mas discusion fué aprobado el art. 1.º en votacion nominal por 147 votos contra 9.

Aprobóse el 2.º des pues de haber intentado hablar el Sr. Chacon para una cuestion ajena al debate, y de no permitirselo el reglamento.

El Sr. Cuesta apoyó una enmienda á los

articulos 3.º y 4 º

Terminado el discurso del Sr. Cuesta, pidió el Sr. Ribero Cidraque al señor Presidente que suspendiese la discusion para continuarla mañana.

El Sr. Presidente la suspendió, y levantó la sesion.

Sesiones del 14.

La sesion del Senado del 14 empezó à las dos y media.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se leyeron varias esposiciones contra el establecimiento de un Banco hipotecario territorial.

Juró y tomo asiento como senador el señor conde de Ezpeleta.

Se puso à discusion el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito al ministerio de Gracia y Justicia, y despues de breves palabras del Sr. Sierra, à que contestó el señor ministro de Hacienda, fué aprobado.

El señor marqués de Molins preguntó al gobierno de S. M. qué habia respecto á la cuestion del Perù, y qué es lo que ha ocurrido en esta cuestion, anunciando sobre este asunto una interpelacion.

El señor ministro de Hacienda dijo que el gobierno contestaria á esta interpetacion, y que solo podia decir que el gabinete no tenia noticias oficiales comunicadas por las autoridades espanolas que se
encuentran en aquel pais; que el agente diplomático enviado al Perú habia degado de
regreso à luglaterra, y que en breve llegaria à Espana, trayendo los documentos necesarios para apreciar esta cuestion cumplidamente.

el señor marqués de Molins dijo que para entonces esplanaria su interpela-

la discusion pendiente sobre los presupuestos y su discurso

no habia pacto alguno entre D. Alonso II y los senores de Vizcaya, de donde nazcan los fueros. Demostró relatando actos de soberania de diferentes reyes de Castilla, que el senorio de Vizcaya concedido á la tamilia de Haro por uno de nuestros monarcas no tenia mas fueros que los que se acostumbraban á dar en aquellos tiempos á otros muchos Senorios y que Vizcaya ni aun tuvo ta facultad de elegir señor, pues dicho señorio se tras-

mitió por herencia hasta en la línea fe-

Leyó documentos auténticos para demostrar que en tiempos antiguos los pusblos vascongados pagaban gran número de impuestos, como le demuestra el haber concedido exencion de algunos de ellos á Bilbao cuando esta poblacion se fundó.

Manifestó que las provincias Vascongadas conquistadas por los franceses, las adquirimos por título oneroso en la paz de Basilea cediendo á Francia la isla de Santo Domingo.

Congreso.

La sesion del 14 fué abierta à las dos por el Sr. Rios Rosas.

El señor Chacon manifestó que no era exacto lo que se dijo, y trató de probarse, de que el fiscal de imprenta habia recogido arbitrariamente algun periódico.

El Sr. Aparici y Guijarro hizo una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre dotacion á los médicos forenses; cuya pregunta se encargó la mesa de hacerla saber al señor ministro.

Se entró en la órden del dia, y continuó la discusion del proyecto de ley de imprenta.

El señor Rivero Cidraque, de la comision, contestó al discurso del señor Cuesta, y declaró que no podia admitirse la enmienda presentada al artículo tercero, lo propio que otra al artículo cuarto, que el mismo señor Cuesta apoyó á un tiempo.

Seccion oficial.

Publica la Gaceta del 13 las siguientes disposiciones tomadas por el ministerio de Marina. Concediendo el pase á la escala de reserva al teniente de navió D. Alonso Salguero y Gomez y promoviendo al empleo de brigadier de infantería de marina alcoronel D. José Guzman y Saquetti.

D. Feliciano Laveron, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que penden en este juzgado y ante el infrascripto escribano, á instancia de D. Antonio Rica y Miazza centra la Exema. Sra. condesa de Casa Brunnet, he dictado auto en este dia mandando se suspenda la subasta senalada para el dia veiure y uno del corriente de los bienes muebles embargados à dicha Excma. Sra., señalando para ello el siguiente veinte y dos, desde las doce à la una de su mañana en este juzgado, y que se anuncie esta novedad por medio de edictos, Boletin oficial y demas periodicos de esta capital. Córdoba diez y seis de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro.-Fediciano Laveron.-Por mandado de S. S., Francisco de Paula Lopez Harduy.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 13 ha debido salir de Londres, con direccion à España, el Sr. Salazar y Mazarredo, que habia llegado à Southampton à bordo del Scine. Con referencia à los pasajeros que en este buque venian, se sabe que remada grande agitacion en el Perú y en las repúblicas vecinas. En Chile se hacian grandes preparativos para auxiliar à los perquanos. El Cuerpo diplomático habia interventdo y propuesto una solucion, en virtud de la cual los seño-

res Piozon y Salazar se habian ofrecido à evacuar las islas Chinchas; pero aunque el gobierno peruano se hallaba propicio, la presion de la muchedumbre le impidió aceptar y se rehusaba toda negociacion miéntras el territoria del Perú estaviese ocupado por fuerzas estranjeras. Las autoridades quisieron detener el paquete inglés Talca, que habia recibido á bordo al Sr. Salazar y Maza-redo, el cual, en vista de los peligros que le redeaban, habia dispuesto venir á España. El comandante del paquete defendió enérgicamente al Sr. Salazar, anunciando que si se cometia la menor violencia, las fuerzas inglesas se apoderarian de la escuadra peruana anclada en el Callao. Entre los pasajeros del Talca, ibau, segun se dice, emisarios encargados de asesinar al Sr. Salazar. Este, sin embargo, llego sano y salvo à Panamá, donde el populacho se alborotó, y rompió los cristales y pisoteó la bandera del cónsul frances, en cuya casa se habia refugiado el Sr. Salazar. El dia 21 de mayo salió este de Panamá, corriendo grandes peligros y debiendo su salvacion á los ingleses.

entricing () In the control of Por el ministerió de la Guerra se ha dispuesto, que á fin de calificar la absoluta inutilidad para toda clase de servicios en que puedan encontrarse los desertores de antigua procedencia, cuando se presenten ó fueren capturados, se someta á estos à un primero y segundo reconocimiento facultativo durante la tramitacion del sumario, que debe formarse en su consecuencia, pudiendo someterlos á una observacion práctica, si lo conceptúa necesario, agregandolos al efecto provisionalmente à cualquiera de los cuerpos que formen la guarnicion de la capital donde esto ocurra. Se ha dispuesto asimismo que por el capitan general del distrito correspondiente se espida, una vez probada la absoluta inutilidad de los desertores, el oportuno pasaporte para el punto de residencia que elijan, dando parte al director del arma correspondiente para que se les estienda la oportuna licencia absoluta. al overt getanital amoibi le ac

En opinion del Diario español, el gobierno del Perú, negándose à entrar en avenencias y anadiendo nuevos atentados, propies de los pueblos salvajes, à los que ya teniamos que lamentar, ha acabado de desacreditarse à los ojos de Europa; pero cree al mismo tiempo que deben acogerse con muchisima reserva las noticias referentes à esa agitacion que se dice reina en Chile en favor del gobierno pe uano; porque Chile es uno de de los pueblos mas sensatos de toda la América del Sur. acaso el mas afecto à España, y no puede en manera alguna prestarse à hacer la causa de sus enemigos. Estas noticias deben ser obra esclusiva de los periódicos de Lima, en concepto de nuestro colega.

Cartas de Florencia, recibidas ayer, dicen que el célebre Matamoros, el procesado en Granada, se encuentra en Bayona intrigando en favor del protestantismo, y que en Aragon van organizándose sociedades secretas; pero que el gran crater de la revolucion ibérica se halta en las provincias de Granada y Málaga.

Se proyecta la organizacion per acciones de una sociedad que esplote el algodon en Estremadura. Las muestras de esle género han merecido en el estranjero gran aceptacion.

El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado rebajar à 7 por 100 anual el premio de 8 que hasta aquí ha venido exigiéndose en los documentos y préstamos.

Nos escriben de la Habana, con fecha 31 de mayo, que el comandante Argüelles habia llegado à aquella plaza, siendo encerrado en el fuerte del Morro.

La toma de Montecristi habia producido grande entusiasmo en Cuba y Puerto Rico, porque se esperaba que la sublevacion recibiera un golpe mortal.

Entre las esposiciones que se han elevado al Senado contra el proyecto de ley
de Banco de crédito territorial, se ha
presentado una á aquel alto Cuerpo colegislador por los fundadores del proyectado
Banco catalan de crédito territorial: Parece que dicha esposicion aboga por la libertad ó pluralidad de Bancos territoriales,
impugnando el principio de esclusiva. La
comision de dicha sociedad en proyecto,
que vino á la córte, sigue gestionando con
empeño en defensa de los intereses que representa.

En opinion de La España, el atentado del Perú contra nuestro representante no reconoce por origen eso que se ha llamado efervescencia y primer movimiento de la indiguación nacional, sino que reconoce por origen la indole de los peruanos, que no han vacilado en reproducir con el senor Salazar y Mazarredo lo que habian hecho con las víctimas de Talambian hecho con las víctimas de Talambian de y con otras muchas sacrificadas indignamente.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Marsella, 13 (por la noche.)—Han lesuelto los almirantes frances é italiano desembarcar tropas europeas, con el objeto de ploteger à la persona del bey y à los estranjeros que todavia quedan en la ca-

Pacis, 13 (por la tarde.)—Han vuelto à circular de nuevo rumores relativos à una alianza entre Rusia, Prusia y Aus-

El gobierno frances apoyarà directamente la proposicion de Mr. de Beust declarando que depian ser consultadas las poblaciones de la parte daresa del Schleswig antes que la Confere cia acuerde su separacion definitiva de la corona dinamarquesa.

Marseila, 13.—Està plenamente confirmada la noticia de la muerte del jefe de la rebelion, el marabut Sidi Esarescli; murió el 6 durante el combate, en el cual tomó una participacion brillante la division al mando del general Rose.

Noticias de Alejandria dicen que la espedicion inglesa con ra el rey Ashan-teer ha debido retroceder despues de haber esperimentado pérdidas considerables. Las cartas de Madagascar dicen que el

marido de la reina, temiendo una insurreccion general, ha ordenado el desarme de lodas las clases de la poblacion.

Paris, 15 (por la madana.) — El «Monitor» publica un discurso pronunciado por
el rey Christian de Dinamarca, en el cual
dice que tiene plena contianza en la Providencia, y que espera que por los medios
de moderación y de unión intima, sentimientos de que dan muchas pruebas los

daneses en las circuostancias actuales, la patria saldrá por fin sin sacrificios demasiado grandes, de los momentos de amargura por que está pasando.

El periódico oficial publica tambien hoy una correspondencia de Washington, en la cual se dice que el general Grant está acampado á quince millas de Richmont, en la misma posicion que ocupaba en el ano de 1862 el general Mac-Clellan.

El general confederado Lee sigue acam. pado en frente del enemigo.

Gacetilla.

Periódicos el dia 14 debió reunirse en Madrid la junta de los diputados andaluces para en vista de los planos del ferrocarril de Maozanares enterarse del estado en que se encuentren dichas obras. A esta junta debia concerrir el representante de la empresa concesionaria y el ingeniero, con los planos para dar las opertunas esplicaciones. Los gobernadores de las provincias por donde ha de atravesar el ferrocarril se hallan actualmente sobre la via inspeccionándola y estudiando por si el estado de las obras para evacuar el informa pedido por el comité al gobierno.

—Al agua.—Empieza á haber movimiento por la cuestion de baños: muchas personas se trasladan ya à varios puntos, en busca del agua salutifera: muy bien hecho, pues en este asunto, ganan bastantes: primero los carruageros, segun do los cosarios, tercero los respectivos vecinos de los pueblos; cuarto los fondistas; quinto los industriales de todo género, sesto los bañistas, si es que ganan, que la mayor parte de las veces, pierden.

-El vigia -Una que fué plaza... en nombre-en el Arco Real se encuentra. -Falta à este rotulo el Arco-y à la ex-plaza la cabeza.

-Música. - Se supone que este ano tendremos música en los paseos en los mismos dias que en el anterior. Si no está mai supuesto se pasaran muy buenos ratos.

Divertimiento.—En el sitio de la Fuen-santilla, hora del anochecer, y dia 13 del actual, se entretenian dos individuos en hacerse ojales en el cuerpo: afortunadamente llegó à tiempo la guardia civil y evitó que el entretenimiento tuviera peor desenlace, llevando à uno de los improvisados sastres al hospital de Agudos y al otro pociéndolo à disposicion de la autoridad.

Buen pensamiento.—Hemos sabido con bastante satisfaccion que se piense limpiar y componer la parte de cloaca que desde la Ciuz del Rastro va à desembocar en el Guadaiquivir. ¡Oja-là se ejecute pronto esta obra tan necesaria y desaparezo de este modo la inmetsa sima de marras!

-Venta. - Se vendentres viejas:
el que quiera comprarias las buscara en
la plazuela de Abades. Las tres se llamaron
casas y hoy tienen el sobrenombre de
madrastras del ornato público. ¡Que ganga!

-Grado.—Le recibio de Bachiller en Segrada Teologia, anteaver 15 en
la capilla del seminario conciliar de San
Pelagio Martir, el alumno externo de
mismo D. Bias Gomez y Juarez, prece-l
dida la aprobación de los actos literarios,
que presidió nuestro Exemo. é Ilmo. Prelado, confiriendo S. E. dicho grado al
agraciado por la imposición de un bonete,
prestando aquel el debido juramento prescrito en tales casos.

na y pobre tia, madame de Saint-Cyr, tiene la desgracia de ser ciega. Tienes cinco meses que esperar todavia; haz creer à las gentes del palacio que te entristeces en él sin tu padre; que prefieres ir à esperar le en la casa de tu tia que està à las puertas de Viena, y déjancs lo mas pronto posible para evitar las miradas de los criados. Yo permaneceré aqui para vigilarlo todo; pero iré de vez en

»La bella Segismunda comprendió que en el estado en que se encontraba no tenia otro partido que tomar. Anunció, pues, que iba á casa de su tia, y partió sola, dejando tambien en el palacio á su doncella, que no sospechaba nada. Tanto la había aletargado el narcótico que Roc le dió.

»Mad. de Saint-Cyr la recibió con los brazos abiertos, aunque no pudo admirar la belleza de su rostro ni notar su melancolia. Segismunda consiguio muy pronto la adhesion de la veual doncella de esta anciana señora, y permaneció alti tranquila recibiendo algunas veces

de que os le volveré. Y salió tambien abandonando à su víctima à los justos reproches de su tia, y corrió à encontrar à Roc, al que le dijo lo que acababa de pasar. Estos malvados concertaron un proyecto horroroso que pusieron en ejecucion al momento.

»Era preciso para llegar á los dominios del conde Segismundo atravesar un bosque en el que se decia que había una partida de ladrones.»

La llegada de alguno que no se esperaba, aun cuando se habiaba de él, in terrumpió en este punto la narración de Gerald. Cuál no seria la admiración de este y de Fidel, vieudo entrar al baron de Salavas, pero solo, sin su compañero habitual.

XIV.

QUE ESPLICA LA ENTRADA DEL BARON.

Aun cuando el baron de Salavas no tenía alma ni sensibilidad, y visitavuelva á ver nuuca, y guardad silencio sobre sobre vuestro crimen; si no, las leyes os castigarán. En cuanto á vos, hermana mia, dirigiéndose á ella.

—»Os juro, respondió Mad de Saint-Cyr que estoy sorprendida... que ignoraba...—No dudo que han abusado de vuestra enfermedad. Prestad, sin embargo, vuestra asistencia á esta culpable hija. Cuando se restablezca, sabrá de mi boca la suerte que la destino. Por ahora, la maldigo. Partamos, mi querido Teobaldo; nuestra silla de posta está todavia cargada con nuestro equipaje; subamos á ella, y volvamos á Bohemia para dar mis escusas y esplicaciones á vuestro respetable pagre.

»Todos estaban como petrificados. El conde se apoderó del reciennacido, sin que nadie tuviese valor de impedirselo, y desapareció con el jóven Tentaldo que compartia su indignacion.

»Cuando hobie on salido, la bella Segismunda, traspasada de dolor, gritó: —Mi hijol... mi hijol—Os le volveré, señora, respondió Salavas; estad segura en secreto al pérfido que la habia perdido. No temia mas que la llegada del conde; pero éste habia escrito que no volveria autes del invierno próximo, y todavia era el mes de marzo. Su hija esperaba, pues, tener tiempo de ocultarle una falta que Salavas por el contrario deseaba que la supiese su padre, que aunque irritado primeramente, despues se veria obligado á unir á los dos cul pables.

Llegado el término fatal, Segismunda ingió estar mala y guardó cama. La buena tia no queria dejarla; pero ella la hizo ver que su edad y su salud podria sufrir por tantos cuidados. Se contento con los de la doncella, y la buena tia confió en ella.

»El joven Salavas pudo venir á asistir á su amante, que habia tenido cuidado de guardar cama algunos dias antes
de su parto. Una mañana, Salavas llevó
á un comadren, que le era adicto; los
dos estaban alli cuando la bella Segismunda dió á luz una niña. La madre la
estrecho contra su seno, derramando lán

aland studied to del reconcellesente haals

Ministerio de Cultura 2006

-|Que degradacion!-Los municipales recogieron ayer en la plazuela de la Almagra á un hombre forastero enteramente ébrio, que se hallaba tendido y teniendo abandonado un bolso con una gruesa cantidad. Fue conducido à una posada donde sa pusieron á salvo su persona v sus intereses. Mentira parece que lleve á tales estremos el repugnante vicio de la embriaguez. (1) engament appointment of the course

-Abuso.-Muchas personas deploran los abusos de los revendadores en la plaza de abastos de Córdoba. No creemes necesario repetir lo que todos saben ni indicar el único medio que puede poner a rava esa especie de monopolio que convierte en víctimas à los consumidores. De esperar es que se poaga sin pérdida da tiempo el correctivo que mas de una vez hemos indicado y que esti en la conciencia de toda la poblacion.

_sépase. -En el número 95 del Boletin oficial de esta provincia se publica la instruccion para llevar à efecto la quema de rozas de que trata el articulo 4.º del bando publicado por el Sr. Gobernador civil, como hemos dicho en el Dianto, para evitar los incendios en los montes.

Buen empleo.—Si yo llego á ser sereco-muy buenas noches me esperan, -tomandoel fresco tranquilo-y sentado en una puerta.

-Pide compaña. -Todos reconocen que la cubeta urinaria de uno de los estremos de la calle de Munda es insuficiente. De aqui se desprende que si se colocara otra á todos pareceria bien. Entre lo uno y lo otro media un lago que algu nas noches suste invadir aquella malaventurada travesia.

-Lo que convenga. - Muchas personas que concurren diariamente ó con frecuencia à los templos, nos han hecho la indicacion de que seria muy oportuno que en la querta de los mismos, cuando hay jubileo o alguna funcion estraordinaria, se situaran uno ó dos acogidos del Asilo de Madre de Dios y Sau Rafael con sus correspondientes cepos, donde las personas paritativas pudiesea depositar sus limos-- nas en favor de aquel utilisimo estable cimiento. En Jerez y otras poblaciones en que hay esta costumbre se obtienen escelentes resultados.

-Nuevo refran.-«Hasta cuarenta de Mayo no te quites el sayo.» - Así ha dicho el refran hasta ahora; pero de

hoy en adelante deberà redactarse en esta forma. - «Hasta quinientos de agosto no saques al aire el rostro.» Nos ban inspirado esta metamórfosis refranesca los continuos y estemporáneos cambios de temperatura que estamos sufriendo en este año de gracia de 1864. Los catarros, las pulmonias y demás agentes beneficos de la humanidad, están haciendo de las suyas, que es un portento.

-Va creciendo -En la corrida de toros de Miura verificada el lúnes úllimo en Madrid, mató un toro á peticion del público el diestro cordobes Lagartijo de un volapié hasta la empuñadura, en cuya suerte fué aplaudido.

-Nuevo colega.-Ayer hemos recibido el primer número de El Eco de Cádiz, nuevo periódico progresista que se publica en aquella ciudad. Le descamos larga vida.

-Captura.-En la noche del 11 del corriente han sido capturados por la guardia civil en la villa de Aguilar, y puestos à disposicion del Juez competente, dos paisanos que el 6 del actual robaron cuatro caballerias à Miguel Fernandez Morales, de aquella vecindad.

-Farolitos.-El 19 del corrienle se subasta en Loque la construccion de cuarenta faroles triangulares cajo el tipo de 2080 rs. 6 sea 52 cada uno.

-Epigrama.-Como en el juego de amor, -siempre el tener no conviene;-el que gana y nada tiene,-es el que lo hace mejor.-Lo lindo es jugar fiado, - pues es lance ya sabido, - que el que gana es el perdido, - y el que pierde es el ganado.

-Subasta.-El 18 y 20 del actual se subasta en Baena por todo el año económico el lavadero público de aquella villa, bajo el tipo de 4 000 rs.

-Siguela alarma -El domingo hubo tambien carreras en Malaga: segun un diario de aquella capital, á las ocho de la mañana dió á llover de tal manera, que los que andabre desprevenidos, echaron à correr en busca de sus paraguas: hasta las tres siguió lloviendo, pero agua tan recia y seguida, como si se hubiera estado en enero. Por fortuna el lunes amaneció mas tran juilo, aunque no del todo asegurado el tiempo.

-¿Qué tal serà?-De Real orden se prohibe la circulacion en España del periódico titulado La Europa, diario fran-

ces de Francfort.

-Mr. Velle.-Este célebre pres tidigitador que segua se asegura veremos en Córdoba, acaba de dar en Sevilla una prueba de destreza en la fonda de Madrid. Mr. Velle habia mandado preparar un baño. Avisado de que ya estaba, respondió desde su cuarto que iria. Entretanto llega una senora pidiendo un bano: al ir el mozo à abrirlo, se encontró con que Velle se hallaba dentro; abre etro, y alli estaba la figura del autor de los espectros luminosos, repitiéndose la misma escena por cuatro veces. Lo mas singular es que el asombrado mozo se había creido que Mr. Velle se había dividido en cuatro personas, por lo que comenzó á gritar llamando en su auxilio à todos los de la fonda. ¡Lo que hace la credulidad!

-Alos aficionados.-El despojo de las viñas se presenta en Jerez en muy buen estado. Los alumnos do Baco puedeo regocijarse con esta noticia, por si puede inflair algo en la baja del suspi rado mosto cuyo precio va picando en historia.

—Presente, pasado y futuro.— Ayer: Alma que vaga perdida- por los tristes arenales-del desierto de la vida; nave infeliz, detenida-entre los hielos australes.

Peregrino que sediento-cruza la áspera montana, -sin descanso, sin aliento; ave à quien airado el vicato-conduce à region estrana.

Negra nube en noche triste-que de luto por do quier-la naturaleza viste;flor que el soplo no resiste-del ábrego, era vo ayer.

Hoy: Mortal á quien ilumina-un astro en que reverbera-del placer la luz divina;-trinadora golondrina-que anuncia la primavera.

Pájaro amante que al cielo -en pos del bien que desea-liende su plácido vuelo; -alegre y blanco arroyuelo -que entre flo-

Sol que no deja su oriente, -en cuyo horizonte estoy, -y alza risneña la frente; -zagal que junto à la fuente-encuentra á su amor, soy hoy. as - 1011 o tembra

Mañana: Quizás borrascoso dia, - ó tal vez ooche serena; -manso lago o mar bravia, - ó sel llego de alegría, - ó nube de rayos llena... otost subioniquios narli

Quién sabe lo que à mi ser-le esperal Iduda tiranal -sé lo de hoy, sé lo de ayer, -solo Dios puede saber -lo que yo sere mañana.

-A los gastrónomos. -Acaba de verificarse una pequeña revolucion en una parte importante del servicio de la mesa parisien.

Ya no sa sirven los postres en platos, sino en pié ó por major decir en el mismo árbol; al fin de la comida se trasforma la mesa en un agradable vergel, y los albérchigos, las cerezas y las uvas penden de las ramas y cada cual hace la colecta por su propia cuenta. El postre servido de esta manera es el complemento indispen. sable de una mesa elegante. Ya no se concibe una buena comida sin follage. Esto es muy bonito, y ademas de bonito sumamente caro, que son dos elementos indispeusables para alcanzar la boga en Paris. Gracias à esta elegante innovacion, de hoy en adelante los fondistas tendrán bastante con dos años, en vez de cuatro, para redondear su fortuna.

-A los viajeros.-Con motivo de haberse inaugurado la temporada de baños de Panticosa, una nueva empresa con el titulo de Diligencias de la Union, acaba de establecer un servicio combinade con les ferre-carriles de Madrid à Zaragoza y Barcelona, hasta la estacion de Almudevar, interio se abre al público el ramal de Huesca, y en cuyo punto callarán los señores viajeros lujosos carruajes, para ser conducidos á Panticosa con seguridad, comedidad y economia. El despacho de billetes de la nueva empresa se situarà en Madrid en la calle de Alcalà número 28, y en Zaragoza en la fonda del Universo.

-Es económico.-Acabade publicarse en Paris un follato escrito por Mr. Prévet, en el cual trata de probar que ha descubierto una nueva su tancia alimenticia en el fruto del algarrobo tan - conocido en nuestras provincias litorales del Mediterráneo, que los catalanes y valencianos llaman garrofa y que hasta ahora solo ha servido de alimento al ganado caballar y vacuno, al cual se da mezclado con la cebada ó con el forraje, à causa de ser por si solo demasiado ardiente y escitante. M. Prevet sostiene que la algarroba tostada, pulverizada y sometida à la accion del agua hirviendo, como se hace con el café, puede reemplazar perfectamente á este grano ex :tico, puesto que la decoccion que resulta tiene un sabor m uy agra lable y evita el gasto del azúcar, loda vez que la algarro ba es ya de por si muy azucarada. Mez-

clada con leche, la decoccion de la algarroba puede ser un alimento de primer órden para los niños: y en último resultado es siempre un tópico mucho menos costoso que el chocolate y el café.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

EL Sc. D. JOSÉ GUTIERREZ RAVÉ Y ALFARO.

ha fallecido. Sus hijos, nietos, director espiritual, albaceas testamentarios y demas parientes y amigos del difunto, (q. s. g. h.) suplican à las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacioo, se sirvan encomendarlo á Dios.

Boletin religioso.

-Hoy .- S. Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.

-JUBILEO CIRCULAR. - En la iglesia parroquial de S. Pedro.

-Quinto dia de nevena de S. Autonio de Padua en S. Juan de Letran, à las ora-

-Los asociados á la-córte de Maria, visitarán hoy la imágen de Nuestra, Señora de los Angeles, en S. Andrés.

mer votes requirem o entitionary Espectaculos.

GRAN PANORAMA MÖNSTRUO

Situado en el paseo de la facia, en el que se ven 72 lindis vistas diferentes, de las principales capitales y edificios del uni verso, litografiadas por los mejores artistas de Europa y celebradas por las personas mas inteligentes de las capitales dende se han manifestado y que no se han visto otras hasta el dia por su elegante construccion. Precios: entrada general de dia 1 real y de noche 2. Los ninos la mitad.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.-1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIA-RIO DE CÓRDOBA, calle de S. Fernando

CHENTEL WILLIAM CONTRACTOR OF THE STREET

Mercados.

BOLSA DE WADRID Cotizacion oficial del 28. Consolidado 53-05 c. Diferido 48-05. Douda amortizable de primera clase 54-00 ld. de segunda 28-50. Id. del personal : 6-50. Acciones del Banco de España 213

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las des de la tarde del dia 14 de Junio à igual hora del 15 Trigo 100 lanegas de 00 à 46 es.

Cebada 000 fanegas de 00 á 00. Aceite en les molines à 44 1d. en la ciudad à 56 Jabon blando à 47 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra. SEVILLA

En la Albondiga, Trigo de 40 á 51. Cebada de 27 à 28 Fuera de la Alhondiga, Trigo de 36 à 45. Cebada de 23 à 29. Habas de DO 133, Aceite de 48 à 48 1/2.

GMANADA Trigo de 48 à 58 Cebada de 32 á 34, Ela-Das de 49 à 52

MALAGA. Trige de 50 à 62 Cabada de 30 à 33. Habas de 44 a 49. Accite de 48 à 49. Trigo de 45 à 54. Cebada de 24 à 28. Ha-

Das de 38 à 44. JAEN. Trigo de 48 á 55. Cebada de 32 á 33. Habas co 40 á 43. Aceite de 00 á 53, dentro.

Merro-carril.

Sale of primer tren à la 4 y 48 minutos de la madrugada. Ilegando á Sevilla á les 5 y 5 midutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cadiz. De Sevilla sale à las 6 y 30 minutos de la mañana 7 llega á Córdoba á les 44 y 20 minutos de la misma. El segundo tren sale à las 7 y 45 minutos de la mañana y llega a Sevilla á las 42 y 5 minutos del dia De Sevilla sale à las 4 y 20 minutos de la tarde Tlega á Córdoba á las 9 y 10 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 5 y 5 minutos de la tarde y llega à Sevilla à las 9 y 55 minutos de la ccche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la ncone y liega à Cordoba à las 42 y 48 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede ve-

air directamente de Cadiz, Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 Ps. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 142 rs. 70 centimos. Segunda clase 84 rs. edatimos. Terrera clase \$4 rs. 64 cantimos.

Sarte y Bredledis. Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la neche. Entran les pares à las 10 de la neche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Bizzi. Sus precios son les siguientes: de Córdobe alladrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Retonda, 360. Cupé, 260. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286, Capé, 226. La Madrilena.

Salen para Madrid los dias pares á las 8412 de la noche. Entran los impares entre 9 y 40 de la noche, Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Marcto. Precios, como la anterior.

La Cordebesa. Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia, Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

Ban Victoria. Salen para Madrid los días impares á las 2 4 2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la

Libreria.

L'ortan-Amealusa-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la neche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

La Castellana. Salen para Madrid les dias pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias à las 40 de la noche, Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 4.°.

A. to A HA CO CREEK CO. Salen para Lucena todos los dias á las 6 de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro num. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedespacha en el mismo punto.

B. on In selen ar an en an an. Salen para Málage y Granada en el presente mes los dias impares a las 2 de la tarde, y muda de coche en Ar tequera para salir á Granada; los precios de los as entos de uno y otro pur to se hallan de manifiesto en su oficina, calle de S. Fernando uuc ero 47, 31 3 11 10 11 13 13 14 1

S at as as de d'e to A prefin fances. Sale para Montoro los dias impares à las 5 de la tarde, y entra los pares á las nueve de la noche. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30 A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 48. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

La Calesera em posta á santa Cruz. Sale todos los dias impares à las 8 de la noche. Entra los pares à las 2 de la tarde. Su administracion parador de la Merced

bilition-corrections. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerades del Norte y Riedlocia. Las galeras que han sustituido á los carros llamados dei Mirinaque, pertenecientes a dicha em-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares à las 8 de la noche, siendo el precio de sus amentos desde esta á santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, l'ente à la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacen campo ce la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empress de traspertes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla à Cordoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji. Antequera y Malaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Savilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son n.uy arreglades.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Cordoba por D. Alfonso Maroto, calle de

Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensagerias accieradas de D. Mentio Ferror. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en lacalle de S. Fernandon. 47, en la cual se

admiten arrobas y pasageros a precios convencionales. Continua su administracion principal en el campo de la Merced núm. 36 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad à la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasageros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cipcuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 42y45 minutos de la noche De Ecija, la Carlota, Fuente l'almera, Guadalcavar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victorie á as diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid ysu carreraé la una de la madru-Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y

quince minutos de la tarde. Para Malaga y su carrera á la una de la madrul'ara los pueblos de la sierra á la una de la

Para Cadiz y au carrera, Seville y la suye por

ol ferro-carril á las dece y veinte y cinco minutos de la madrugada,

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriose el mismo.

Catedral, 4. S, Pedro, 2 S. Andrés, 3. S. Lorenzo, &. Sta. Marina, S. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14, Mer-

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de les puebles que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARNA Antonio Morales, y Gerónimo Espi a IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio, FERNANNUNEZ. Rafael Serrano, Juan Gartis, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y Juié

Rodriguez. CANETE, Manuel Gutierrez, SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Pereza

Posada de la Pulla. Pozoblanco. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero; ECHA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. Oneso. Francisco Sanchez. BARNA y Lucena. Isidro Colodrero,

Posada de la Madera

ECIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael Castro. Francisco Manuel Carpio. Castro. Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero. Aguilas. Francisco Perez.

Monrono. Francisco de Luque.

Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada: Montoro. Ildefonso Caballero. Viso. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

Bujalanca, José Maria Valera y Francisco Venelada. Pozoslanco. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. Espina. Jose, Juan y Antonio Madrid, Case as. Juan Aptonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Bence-guerra. PORCUNA y CANETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria. FUENTZOBEJUNA, Miguel Sanz y Joaquin Bena-

ronte P mgo. Ctecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADAMUE, Barolomé Obrero. Dona MENGIA. Cristoval Navas: VILLANUEVA DE GÓRDOBA, José Jurado y Juan

Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisc Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Val-

Montono. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAPRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona, Posada de la Paja.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales,
Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECIJA. Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA- José y Antonio Sanchez.

PRIEGO, Antonio Aguilera.

DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF a randuco

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES -Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS BUEBLOS DE LA PENÍNSULA É ISLAS ABYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza 6 fraccion de ella. Certificados. Además de los sellos de franqueo,

otro de 2 rs. Para Cuea y Puento-Rigo. Un sello de 4 real por cade media onza ó fraccion de ella.

Certificados.-Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rea-

les por cada cuatro adarmes o fraccion de ellos, Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Pana ambas Americas. Un sello de 4 [rs.] por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos, PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.

-Un sello de 2 rs. p.r coda & adarmes of raccion de elles. Certificados. = A lemás de. ranqueo, un selle

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada & adarmes 2 rs.

Certificados, Ademas del fracques, un sello de 3rs. 1-5 MA 98 9 MIMON DIS9 NO PARABELOIGA, ITALIA ... No. se prede ". fra

do trato, santo en comidas como en lo

Ministerio de Cultura 2006

BOMBA LOCOMOVIL

SISTEMA DELPECH.

Privilegiada de invencion en toda Europa.

Concesionario del privilegio en España, D. Ernesto Constans.

Esta Bomba, á doble efecto, aspirante é impelente, ha sido despues de la esposicion universal de 1855, en la que obtuvo la primera medalla de mérito, considerablemente perfeccionada por su inventor.

La disposicion especial del cuerpo de la Bomba, y de sus válvulas, que se han reemplazado por bolas macizas de goma elástica volcanizada, hace que nunca sobrevengan atragantamientos ni otros embarazos, que de otro modo tendrian lugar, presentánpose arenas gordas, chinas ú otros cuerpos que puedan hailarse en el agua que aspira. causa deterioro alguno á las de este sistema.

Atendidas y apreciadas estas circunstancias, las de calibres superiores son sobre todo las que ha preferido el Gobierno de S. M. la Reina, que las ha declarado útiles paan el servicio de la armada.

Los caminos de hierro las han preferido tambien con muy buen resultado en los grandes desagües 6 agotamientos, y muy particularmente en construcciones de puentes. Cortes y propietario. El entretenimiento y conservacion de estas Bombas es tan facil que está al alcance de la persona menor habituada en maquinaria. Los cuerpos estrafios que se introduzcan en la Bomba no producen alteracion de ninguna clase en el movimiento, ni afectan tampoco las válvulas.

Las Bombas mas pequeñas, calibre oo, dan 20 litros de agua por minuto, y son construidas exactamente bajo los mismos principios y con el mismo esmero que las de calibre once, que son las grandes Bombas de agotamiento que dan 3000 litros por minuto.

Para el riego de huertos, prados, parques etc., las Bombas de poco calibre, montadas con ruedas ó sobre un carreton de hierro, son de un funcionamiento tan seguro como facil, porque siendo su peso reducido, resulta se pueden conducir y hacer funcionar mas como un juego, que como un trabajo.

Se enviarán, á los que las pidan, todas las esplicaciones y aclaraciones deseadas, y las apreciaciones de los gastos de instalacion de cualesquiera Bomba, tan aproximados En el depósito, calle del Reloj núm. 6: La arroba á 12 reales. como sea posible y pueda apreciarse, ya sea por las pequeñas de pozo, o por las de riego y vino, fijas 6 movibles, como tambien por las de grueso calibre, igualmente para tiego, agotamiento, etc., que se quiera marchen por motores de agua ó vapor.

TARIFA DE PRECIOS

del cuer	po de las	bombas sin	accesorios,	cual est	à r	epresenta	da en el plan	io general.
Calibres de las bombas.	Diametro del piston.		Precio.	Calib de la bomb	as	Diámetro		Precio Rls. vn.
00	45	1200	240	AL TOP	5	125	10200	1600
0	50	1800	450	1,18,011	7	150	15000	2400
1	55	2400	510	PHILOTO	3	200	30000	4000
2	65	3600	570	H-IA	9	250	54000	6600
3	75	4800	630	anamir ()	300	90000	9500
4	85	6000	900	PU 6 6 6 1	t) il	400	180000	13500
5	105	8100	1200	izuling y	3.	Seattle of		

Desde el núm. 6 las bombas son á piston horizontal ó vertical, recomendamos la horizontal, movida por el vapor, para grandes riegos ó agotamientos.

caldezas y demas accesorios á precios arreglados.

Concesionarios del privilegio de venta en la provincia de Córdoba, Sres. Muñoz y Barberini, calle de Jesus Maria num.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, delicadas que sean, con la mayor prontidud y esmero. FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo estraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillusas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

à oasa de A. Taconnet depositario general, y para la venta al por menor, Gra-Dada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañia, droguista, plaza de l Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

PERFUMERIA MÉDICO-HYGIÉNICA

de J.-P. LAROZE, Químico, Parmacéutico de la Escuela especial de Paris

Estos productos son el resultado de la aplicacion de las leyes de la higiene á la perfumeria, que se eleva y convierte en farmacia de la belleza, encargada de atender á la higiene del cútis, cabellos y dientes, que todos son órganos tan importantes; sirven para evitar y destruir las causas de las enfermedades que su hermana primogénita, la farmacia propiamente dicha, está llamada á curar. ELIXIR DENTIFRICO para curar inmediatamente los do- | AGUA LUSTRAL , para conservar y embellecer los cabel-

POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS, con base de magne- ACEITE DE AVELLANAS PERFUMADO, para remediar sis , para emblanquecer y conservar los dientes ; el a la sequedad y atonia de los cabellos ; el frasco . 2 fr. OPIATA DENTIFRICA , para fortificar las encias y evitar CURATIVO DENTAL, para curar los dientes cariados antes de la emplomadora, y evitar los abcesos y dolores; AGUA LEUCODERMINA, para conservar la bermosura de la tez y les fu ciones de la piel ; el frasco . . 3 fr. noteta, amendras amargas, ramiflete, etc.; el ja-JABON LENITIVO MEDICINAL, con yemas de huevo,

ana evitar las grietas en el cúris, hendiduras y enfermedades de la plet; a la violeta, ramillete, etc.; d'jahon. 2 fr.

su suavidad y acrion refrescante; el frasco . . 1 fr. co, fresco, diátano, y evitar las consecuencias del uso de los afeites; el bote. 1 fr. 50 estabilidad de su perfume la hace buscar para el tocador, baños locales y generales; el frasco. 1 fr. ESPIRITU DE ANIS RECTIFICADO, complemento del PASTILLAS ORIENTALES del doctor Paul Clément, para quitar el o'or del tabaco y neutralizar los hálitos fuertes; JABON LENITIVO MEDICINAL, para el tocador, á la AGUA DE PLORES DE ALHUCEMA, cosmético muy

ESPIRITU DE MENTA SUPERFINO. Es el mas perfecto despues de la comida ; el frasco. 1 fr. 25 CREMA DE JABON LENITIVO MEDICINAL en polvos. POMADA CONSERVADORA con quinina pura, para for-La especial para la barba, como tambien para el tocador de las mugeres y niños; el frasco 2 fr. canos antes de tiempo; el bote. 3 fr.

Depósito en todas las ciudades en casa de los farmacéuticos, perfumistas, peluqueros, mercaderes de modas y novedades. Venta por menor : En la Farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26. Expediciones : en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis, en Paris.

Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto. Ve ntaal pormayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Taconnet, calle de S. Fran cisco núm. 13. Y al por menor, en Cádiz, José Maria Mateos. Sevilla, Miguel Espinosa. Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp. Córdoba, D. Raya.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olca, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Cálle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. mente arreglados.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs, docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba,» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

LOS PUMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañia) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

PENINSULAR.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN ! O DE SETIEMBRE DE 1863. Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95.347,068 Bonificacion obtenida en la primera adjudicacion de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100. - Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañía hasta loy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid: una de recreo en Zarauz: dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construccion ó próximas à comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta á la de Leon: seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona: seis en Alicante: tres en Santander: dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una poblacion de recreo muy próxima á la corte, y de miento, para desde S. Juan en adelante, de una La accion del agua terrosa cargada de limo, tan nociva para teda clase de bombas, no lerrenos para edificar casas en los parajes nas prir cipales de la misma, se gestiona asimismo para media casa baja bastante capaz y algunas habiadquirirlos en Sevilla, Valladolid, Càdiz, Córdoba, Granada, Malaga, Jerez, S. Fernando, Alge-Itaciones altas. ciras y otros puntos importantes.

> Con las condiciones establecidas por la compania se hacen construcciones à particulares, hallandose boy resueltos varios espedientes para edificios de este genero en diferentes puntos. Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á

> Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Fordo número 27, cuarto segundo de la derecha: en Sevilla calle de Quebrantal uesos numero li; y en Cérdoba calle Azonaicas número 44 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntes dende se pidan.

Este precioso y tan necesario artículo, se espenderá en adelante fecha se arrienda la haza de elivar del cerro de á los precios siguientes:

La libra á 6 cuartos.

En la fábrica, calle Mayor de San Lorenzo número 153:

La arroba à 11 reales. 5 cuartos La libra á

Para fuera de Córdoba, en la misma fábrica á precios convencionales.

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando Hay máquinas de vapor desde dos á diez caballos de fuerza, que se darán con las número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos, de las mejores fábricas del Reino y del estranjero, siendo sus precios sumamente arregiados.

> Se advierte á las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que taria de D. Rafael Garcia del Castillo y hora de ofrecen. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones por las doce de dicho dia, tendrá lugar el remate.

INTERESANTE.

Deseoso el banco de l'acpietatios de contribuir cada dia mas y de diversos mo-Venta unicamente al por mayor, dirigirse en Cadiz, calle de S. Francisco num. 43, dos al fomento de los intereses de los labradores é industriales, ha creido oportuno nueva invencion, que bacen buens paja y vueladquirir la empresa «La Maquinaria Agricola,» cuyo establecimiento tan grandes be-lven la parba à la vez que van trillando por meneficios ha proporcionado al cultivo y à la claboración de les trutes. El objeto de la dio de una simple maquina; el expendedor no Maquinaria Agricola es traer à España todos los instrumentos que se hayan perfec-recibirà su importe hasta despues de esperimencionado en el estrangero, venderlos al júblico á lajo precio y enseñar su manejo por medio de ensayos públicos, y ofreciendo à los compradores operarios diestros e inteligentes.

> Como el banco de Propietarios se propone que la Maquinaria Agricola sea mas bien que una empresa mercantil, un medio eficaz de fomento, venderá las Máqui pas à plazos à los labradores que lo deseen, con tal que sean de responsabilidad a en concemiento del publico que en la calle de satisfaccion.

El objeto de la Sociedad al obrar asi, es propagar el uso de los instrumentos perfeccionades, à fin de que la produccion sea mas barata, la escasez de brazos menos terrible, y el bienestar de las clases rurales se acreciente.

Los modelos y precios pueden verse en casa de D. Ramon de Torres y Codes, del comercio, calle de Esparteria núm 8, quien se encarga de traer todas las máquinas que se quieran.

NYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO.

do con la hojn del MATICO, arbol del Pora,para

rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de l'aris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metállica. Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillade.

Deposito en Cordoba, en casa de Dr Diego Raya.

GRAN ALMACEN

DEMADERA DE FLAMDES.

Plazuela de las Azonaicas núm. 5.

En este almacen se encontrará un completo surtido ciones. de toda clase de maderas de Flandes, á precios suma-

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del dia, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas último se estravió de la dehesa de Rivera la de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bor dadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas pada en blanco por las nalgas, comiabierta, de

Arrendamiento. Se hace de tres graneros, dos cuadras, un pajar y una habitacion con todas sus proporciones y comodidades Plazuela de S. Pedro núm. 2.

some abut the together their and

Pérdida. La de un talon de la Sucursal del Crédito de Jerez. Al que lo hubiese encontrado y lo presente en la casa de comercio de los señores Carrasco y Garcia Vinia gra, se le agradecerá. Sa advierte, están tomadas las disposiciones convenientes para que no sea efectivo.

Arrendamiento. En la calle del Tesoro núm. 6, se da razon del arrenda.

Arrendamiento. casa princípal de gran capacidad, núm 29, calle de Lineros antes del Potro, para desde San Juan proximo en adelante. Para tratar, calle de la Candelaria núm. 8.

Interesante á los jornaleros. Se compran semillas de Zaragatona y Mostaza à 50 rs arroba y á mas si esta muy limpia y es de superior calidad. Dregueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 40. 4-3

Arrendamientos. Para desde 1.º de Enero de 1863 se arrienda la posesión de Vera, situada en Campo bajo, compuesta de encular, dehesa y tierras de labor y de mas de 400 fanegas de tierra de cabida Para desde igual Jesus, frente al santuario de Ntra. Sra. de Linares. Y para desde Navidad del presente año se arrienda la casa núm. 1.º calle del Liceo, con dos puertas à dicha calle y otra à la plaza de S. Salvador. El dueño de dichas fincas vive plazuela de las Dueñas núm. 5, con el cual se tratará de los precios y condiciones.

Almoneda. Se hace de maderas y atabudes desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, en la casa núm. 17 cuesta 15 - 4 de Pedro Mato.

> Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 8 plazuela de S. Hipólito. En la misma darán

> Almoneda. La hay de varios muebles, en la casa núm. 11 calle Mármol de Banuelos.

Subasta. corriente se vende en subasta particular la casa número 8 moderno, en las callejas de S. Bartolomé el viejo, collacion de esta Santa Iglesia Catedral, de propiedad particular y con titulos corrientes, bajo el tipo de quince mil reales, siendo su renta actual novecientos anuales: en la No-

Venta. Se hace de dos troncos de caballos negros de las mejores ganaderas. En la secretaria de la señora condesa vinda de Hornachuelos, en Cárdoba, darán razon. 15 13

A los labradores. En la catarlos: en dicha casa daran mas pormenores.

Casa-Banca de Madrid. Habiendo sido relevado el Sr. D. José Francisco de Trasobares del cargo que egercia de Gefe de la cucursal establecida en esta capital, se pone San Z ilo núm. 4 se lacilitaran por el representante de la Casa D. Felix de Vargas y Montalvo cuantos pormenores se deseen, asi como tambien se continuaran las operaciones que los reglamentos prescriben.

Tronco. Se vende uno de caballos negros, de tiro, para coche, que se puedeo probar, y amaestrados. La persona que quiera verlos y tratar de su ajuste se puede ver con su dueño que vive calle de D. Rodrigo núme-

Esteras de junco. Ha llegano à esta capital un fabricante de dichas esteras, que las arreglara a precios muy cómodos. Vive en la plaza de la corredera núm. 7.

Venta. Desde el dia se vende una casa marcada con el núm. 6 en la calle de Sta. Vicioria de esta ciudad, libre de todo gravamen. La persona que desce adquirirla podrá pasar à verla, entendiendose para su trato con D. José Maria Gonzalez, que vive en la Plazuela de las Bulas núm. 4.

Piano. Se vende un magnitico piano vertical, sumamente arreglado. En la confiteria de D. Rafael Castillo està de manifies. to y alli se tratarà de su ajuste.

Venta. Se vende la casa numero 4 calle de Bataneros; en la de los Moros mum, 2 està de manifiesto el pliego de condi-

Lana. En la calle del Sol, casa núm. 138, parroquia de Santiago, se vende lana buida, blanca, de la mejor calidad. 4-3

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la debesa de choza Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa núm. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Chicos num. 40.

Pérdida. El dia 26 de Mayo baja, una vaca de cuatro años colorada y achismediana estatura, y con su becerra negra. Quien supiere de ellas se servirá avisar á la calle del Arco Real núm. 9 en Córdoba